EL UNIVERSAL

TUXTLA GUTIÉRREZ.- La LXV Legislatura chiapaneca se convirtió en la primera en el País en aprobar este jueves la reforma educativa federal, que fue enviada por el Congreso de la Unión para su aval por los congresos locales.

En sesión ordinaria, los diputados aprobaron por unanimidad el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución en materia educativa, que entre otras crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Los legisladores ponderaron la reforma educativa, surgida del Pacto por México, tras considerar que se trata de una reforma estructural emergente e inaplazable para el rubro educativo del País, en medio de los procesos de la competencia global.

El coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Fernando Castellanos Cal y Mayor respaldó la reforma educativa al indicar que con esa determinación se busca que la calidad educativa de México se sitúe en el primer nivel.

“Se elevará la educación y las oportunidades de desarrollo, así como un factor de impulso y cambio en la relación de las próximas generaciones con la preservación ambiental del estado”, argumentó.

La legisladora panista Gloria Luna Ruíz rechazó que dicha reforma atente contra derechos básicos del magisterio.

“No se afectan los derechos fundamentales de los maestros, como lo han querido presentar algunos intereses ajenos a la educación, al contrario, se generan los instrumentos necesarios para fortalecer la calidad de la educación”, sostuvo.

Neftalí Armando del Toro Guzmán, presidente de la Junta de Coordinación Política destacó que la propuesta enviada por el Presidente Enrique Peña Nieto “muestra que por encima de intereses e ideologías partidistas, prevalece el interés superior de sacar adelante las reformas que México necesita, para continuar su desarrollo, en medio de exigencias y competencias del mundo globalizado”.

La reforma educativa aprobada incorporar en su aspecto medular al artículo tercero de la Constitución General de la República el concepto de calidad educativa y la creación del Sistema Nacional de Evaluación.